

Políticas de Competencia

Se realizó un intercambio de comentarios sobre los posibles alcances de un Capítulo sobre Política de Competencia, habiéndose desarrollado una presentación de los temas de interés de Colombia, Ecuador y Perú y de los Estados Unidos. Cabe destacar que los tres países andinos mencionaron la importancia de contar con reglas de competencia en un mercado ampliado, en especial porque existen prácticas anticompetitivas de las empresas que influyen en una zona de libre comercio.

Los aspectos tratados incluyeron desde la discusión sobre la conveniencia o no de contar con un Capítulo en materia de competencia hasta la desagregación de los temas que podrían incluirse en el mismo: normas y autoridad de competencia; preeminencia de legislación nacional o subregional; transparencia y debido proceso; investigaciones por solicitud de la otra parte; notificación y colaboración en procesos de investigación; utilización de información confidencial; acceso de particulares a mecanismos de competencia de la otra parte; asistencia para autoridades de competencia e intercambio de información; y mecanismo de solución de controversias del TLC. Por su parte, Estados Unidos planteó su interés de trabajar temas sobre el comportamiento de los monopolios designados (o legales) y de las empresas del Estado.